

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TECNOTRAN S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil quince, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil en la calle Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TECNOTRAN S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **CAICEDO GAVILANEZ WELMAN DE LA CRUZ**, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones que corresponden a \$ 400.00; y el Sr. **CHIRIGUAYO REDIN JOHNNY DANIEL**, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones que corresponden a \$ 400.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta El Sr. **CHIRIGUAYO REDIN JOHNNY DANIEL** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **MACKLIFF CAMPOSANO JOSE MOYARETH**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014”

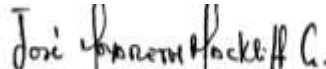
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y el Informe de Comisario”**.

Al respecto, El Sr. **CHIRIGUAYO REDIN JOHNNY DANIEL** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas.

Guayaquil, 03 de abril del 2015.


JOHNNY DANIEL CHIRIGUAYO REDIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSÉ MOYARETH MACKLIFF CAMPOSANO
SECRETARIA DE LA JUNTA